

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

18782 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2014-00230 para: Servicios de gestión e inversión publicitaria de Renfe- operadora en medios de comunicación.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - G. de área de compras y patrimonio-D.G. económico-financiera.

Dirección postal: Avda. Pio XII, 110. Caracola 1.

Localidad: Madrid Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J.

A la atención de: Tel. 913007479. Fax. 913007479.

Correo electrónico: cvillar@renfe.es; smendez@renfe.es; tdelacalle@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Servicios de gestión e inversión publicitaria Renfe-Operadora en medios de comunicación.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicio - Categoría de servicio n.º: 13 - España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Acuerdo Marco.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco. Duración del acuerdo marco: 17 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco: 22.750.000,00 euros.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición(o adquisiciones): Servicios de gestión e inversión publicitaria Renfe-Operadora en medios de comunicación.

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV). Nomenclatura principal: 79341000-6.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: Sí.

Las ofertas deberán presentarse para: Todos los lotes.

Lote Nº: 1 -- Radio, Prensa, Suplementos Dominicales y Revistas.

1) Breve descripción: El lote 1 comprende los servicios de Gestión e Inversión publicitaria en los siguientes medios de comunicación:

- Radio.

- Prensa.

- Suplementos Dominicales.

- Revistas - Inserción en los medios anteriores de los acuerdos negociadas directamente por Renfe-Operadora.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): 79.34.10.00-6.

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 11.000.000,00 EUR.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 17.

Lote Nº: 2 -- Televisión, Internet, Exterior y Cine.

1) Breve descripción: El lote 2 comprende los servicios de Gestión e Inversión publicitaria en los siguientes medios de comunicación:

- Televisión.

- Internet.

- Exterior.

- Cine - Inserción en los medios anteriores de los acuerdos negociados directamente por Renfe-Operadora (incluye la inserción de anuncios oficiales).

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): 79.34.10.00-6.

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 11.750.000,00 EUR.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 17.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 22.750.000,00 EUR (IVA Excluido).

El presupuesto máximo que se ha estimado para la inversión en medios para la vigencia de los.

Acuerdos Marco es de 22.750.000 €.

El presupuesto máximo de inversión en medios anteriormente indicado se desglosa por lotes conforme a lo siguiente:

LOTE 1.- 11.000.000 € LOTE 2.- 11.750.000 €.

En relación a la posible renovación de la eventual prórroga, con carácter opcional para Renfe-Operadora, el presupuesto máximo de licitación para la misma es de 14.000.000 €, que se desglosa por lotes conforme a lo siguiente:

LOTE 1.- 7.000.000 € LOTE 2.- 7.000.000 €.

No obstante la cantidad indicada no supone un compromiso de gasto por parte de Renfe-Operadora, por lo que ésta se reserva la facultad de no alcanzarla.

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: Sí.

Número de renovaciones posibles: 1.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 17 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía provisional: las empresas que se presenten a esta licitación deberán constituir una Garantía provisional por cada lote, con los importes que a continuación se indican:

LOTE 1: 110.000 EUR LOTE 2: 117.500 EUR.

Garantía definitiva: sólo se exigirá a las empresas adjudicatarias. Los importes de las garantías definitivas, según el lote para el que resulte adjudicatario son:

LOTE 1: 550.000 EUR LOTE 2: 587.500 EUR.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: La situación personal de las empresas se acreditará según se indica en el apartado 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

La capacidad económica y financiera se acreditarán en la forma que se indica en el apartado 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: La capacidad técnica de las empresas se acreditará según se indica en el apartado 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de procedimiento abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2014-00230.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 30/06/2014-12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta Periodo en meses: 4.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas:Lugar: La apertura de los sobres «C» es pública y oportunamente se comunicará a los licitadores lugar y fecha definitiva.

VI: Información complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional: 1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y, respecto a las materias que expresamente se remite el Pliego de Condiciones Particulares, por la Instrucción IN-SGC-001/08 (Rev. 01) por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Las empresas que estén interesadas en participar deberán enviar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el Perfil del Contratante, <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

6. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

7. Las ofertas podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la «Instrucción». Al presentar la ofertase hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo «Datos de contacto a efectos de comunicaciones» que se encuentra disponible en «Modelos de declaración responsable», dentro del «Perfil del contratante», en la página Web de Renfe-Operadora.

8. La renovación, opcional para Renfe-Operadora, indicada en el punto II.2.3 será de 12 meses.

9. Del presente procedimiento abierto resultará una empresa adjudicataria para cada uno de los lotes.

10. El período de vigencia de los Acuerdos Marco indicado en los apartados II.1.4 y II.3 es estimado. Renfe-Operadora notificará por escrito la adjudicación de los correspondientes Acuerdos Marco y la fecha de comienzo de su vigencia. En todo caso la vigencia inicial de dichos Acuerdos Marco finalizará el 31 de diciembre de 2015.

La documentación reseñada en este anuncio y aplicable a la presente licitación esta disponible en la página web de Renfe, el "Perfil del Contratante", en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón, 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 20.05.2014.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- Pilar Oviedo Cabrillo, Gerente de Área de Compras.

ID: A140028104-1